



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

DELEGADA DEL RECTOR PARA LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

**RESOLUCIÓN DE 21 DE OCTUBRE DE 2020 DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO DEFINITIVO DE PROYECTOS CONCEDIDOS, DE LA
CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE APRENDIZAJE-SERVICIO PUBLICADA CON FECHA 30 DE
JULIO DE 2020**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la presentación de proyectos de Aprendizaje-Servicio convocado por Resolución del 30 de julio de 2020, publicado el listado provisional de proyectos concedidos y denegados por resolución de 6 de octubre de 2020 y una vez resueltas las reclamaciones, esta Delegación en virtud de lo dispuesto en la base 7 de la convocatoria 2020-2021, declara aprobada la lista definitiva de proyectos de Aprendizaje-Servicio concedidos, que se podrán consultar en la página web de la UCM, sirviendo, a todos los efectos, de notificación a los interesados.

En el caso de que algún proyecto aprobado, con o sin financiación, se decida finalmente no llevarlo a cabo, el/la responsable del mismo, deberá comunicarlo en un plazo máximo de 10 días y a través de un correo electrónico a la Delegación del Rector para la Diversidad e Inclusión, que, expresamente, rehúsa a su desarrollo.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Rector, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución (día de su publicación: 21 de octubre de 2020) de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid 21 de octubre de 2020

DELEGADA DEL RECTOR PARA LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Fdo.: Mercedes García García